

# ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO

## SEMINARIO RÉGIMEN CAUTELAR EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

### OBJETIVO GENERAL

Conocer las importantes novedades que el Código General del Proceso adopta con respecto a las medidas cautelares, para hacer efectivas las decisiones judiciales cuando el conflicto se dirime favorablemente para el demandante, teniendo en cuenta además que algunas de tales reformas se encuentran vigentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los fines y las características de las medidas cautelares.
- Precisar los efectos que cumplen las medidas cautelares.
- Identificar las principales reformas en el régimen cautelar tanto en procesos declarativos como en procesos ejecutivos.
- Estudiar las cauciones tanto por su naturaleza como por su cuantía.

### CONFERENCISTA

#### JORGE FORERO SILVA

Abogado de la Universidad del Rosario, especializado en Derecho Procesal Civil en la misma universidad, Director del Consultorio Jurídico en la Pontificia Universidad Javeriana, abogado litigante en procesos de índole declarativo o ejecutivo en la jurisdicción civil.

Docente universitario en pregrado y posgrado en la Universidad del Rosario, Javeriana, Sergio Arboleda y Católica de Colombia, principalmente en lo que concierne al Derecho Probatorio y el Derecho Procesal Civil, en su parte general como en la especial. Autor del libro Medidas Cautelares en el Código General del Proceso 2013.

Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal y Miembro de la Comisión Redactora y Revisora del Código General del Proceso.

### CONTENIDO ACADÉMICO

#### CAPÍTULO I

- 1.- Reglas genéricas.
- 2.- Características.
- 3.- Tipos de caución y su cuantía.
- 4.- Medidas nominadas e innominadas.
- 5.- Embargo, secuestro, inscripción demanda.  
Efectos que producen.

#### CAPÍTULO II

- 1.- Medidas cautelares en los procesos declarativos.
  - 1.1.- Acciones reales.
  - 1.2.- Acciones indemnizatorias.
  - 1.3.- Medidas innominadas.
- 2.- Medidas cautelares en algunos procesos declarativos.
  - 2.1.- Restitución de inmueble arrendado.
  - 2.2.- Divisorio.

#### CAPÍTULO III

- 1.- Medidas cautelares en procesos de familia.
  - 1.1.- Divorcio contencioso.
  - 1.2.- Alimentos.
  - 1.3.- Sucesión.

#### CAPÍTULO IV

- 1.- Medidas cautelares en procesos ejecutivos.
  - 1.1.- Sin garantía real.
  - 1.2.- Con garantía real.
- 2.- Reducción de embargos.
- 3.- Caución para levantar medidas cautelares.

**LUGAR:** Asociación Cavellier del Derecho / Carrera 4 No. 72 - 35 / Auditorio Piso 6 - Bogotá, D.C., Colombia

**FECHAS:** 23, 24, 25 y 26 de julio de 2013

**DURACIÓN:** 8 horas

**HORARIO:** 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

**INSCRIPCIONES Y PAGOS: 25 de junio al 22 de julio, 12:00 M.**

#### INFORMES Y CONFIRMACIÓN

María Sucl Barrera  
asociacioncavellier@cavellier.com  
Tel: 3473611. Exts: 2210 - 2603

#### CUPOS LIMITADOS

**VALOR: \$280.000 + IVA**

Consignar a nombre de la Asociación Cavellier del Derecho, NIT 800 172 256-8  
en BANCOLOMBIA - Cuenta Corriente No. 04867523634  
o en las oficinas de la Asociación Cavellier del Derecho - piso 3.

Enviar soporte de pago al fax 211 8650 o al correo asociacioncavellier@cavellier.com, identificando nombre completo, cédula o NIT del participante.

La **Asociación Cavellier del Derecho** es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1991 por Germán Cavellier Gaviria y tiene por objeto entre otros, el fomento del estudio del derecho, promover conferencias y debates sobre temas jurídicos de actualidad.